

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1521

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 30 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Duodécima** Cumbre de la Red de Mercociudades ha realizarse del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2006 en Morón, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cassese, Ritondo, Menem, Sarghini, Mansur, Doga, Peso, Monti, Bonacorsi y Ferri.** (6.525-D.-2006.)

Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. – Roberto I. Lix Klett. – Eduardo G. Macaluse. – Carlos A. Raimundi. – Ana E. R. Richter. – Raúl P. Solanas. – Hugo D. Toledo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Cassese, Ritondo, Menem, Sarghini, Mansur, Doga, Peso, Monti, Bonacorsi y Ferri por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XII Cumbre de la Red de Mercociudades, a realizarse del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2006, en Morón, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Cumbre de la Red de Mercociudades, a realizarse del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2006, bajo el lema “Ciudades con inclusión y protagonismo. Crecer con identidad, distribuir con equidad”, en el municipio de Morón, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2006.

Ricardo J. Jano. – Diego H. Sartori. – Irene Bösch de Sartori. – Remo G. Carlotto. – Diana B. Conti. – Héctor R. Daza. – María T. García. – Jorge R.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Cassese, Ritondo, Menem, Sarghini, Mansur, Doga, Peso, Monti, Bonacorsi y Ferri, y ha resuelto modificarlo como proyecto de resolución de acuerdo a lo que indica el reglamento; por lo demás, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyo y así lo expresa.

Ricardo J. Jano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mercociudades es una red de cooperación horizontal compuesta por municipios del Mercosur.

Fue fundada en 1995 por iniciativa de los principales alcaldes, intendentes y prefectos de la región y desde entonces, la red ha venido ampliándose e incluyendo nuevos miembros.

Actualmente la integran 161 ciudades de los países miembros (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela) y socios (Bolivia, Chile y Perú) del Mercosur.

Para su XII edición, la sede elegida para su organización es el municipio de Morón, al oeste del conurbano bonaerense y espera recibir alrededor de 500 delegados de las ciudades participantes.

El señor intendente de Morón, don Martín Sabbatella, asumirá en este acto la Secretaría Ejecutiva de la red para el período 2006-2007 y se elegirán la sede y las autoridades para la cumbre del próximo año.

En este marco, se reunirán los miembros de cada una de las unidades temáticas en las que se organiza el trabajo de la red. Ellas son: autonomía, financiamiento y gestión municipal, ciencia y tecnología, cultura, desarrollo económico local, desarrollo social, desarrollo urbano, educación, políticas de género y adolescencia, medio ambiente y desarrollo sostenible, planificación estratégica y seguridad ciudadana, entre otros foros.

En el marco de la cumbre y paralelamente, se desarrollará, también la I Ronda de Negocios de Compradores Intra y Extra Mercosur, organizada por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de la provincia de Buenos Aires y el dueño de casa: municipio de Morón.

Esta ronda de negocios tiene como objetivo el fortalecimiento de las empresas de las ciudades que componen la red a través del fomento de su internacionalización y la profundización de actividades tendientes a una mayor complementación productiva en el Mercosur.

El evento contará con la participación de destacados importadores y distribuidores, provenientes de países extra-Mercosur, interesados en contactarse con proveedores de la región, pertenecientes a los siguientes rubros y/o sectores:

- ferretería casera e industrial;
- productos alimenticios;
- tecnología de la alimentación;
- materiales eléctricos y de iluminación.

Las empresas participantes tendrán la posibilidad de integrar una agenda de reuniones individuales, promoción en el directorio de participantes y asesoramiento técnico durante las reuniones.

Las jornadas se desarrollarán en un predio que es ejemplo de la producción pyme argentina y de

la sinergia entre el sector público y privado, el Parque Industrial La Cantábrica, ubicado en la localidad de Haedo.

En la era del globalismo y las economías transnacionales, nuestro país no puede aislarse en las relaciones económicas internacionales que manifiestan su resultado el crecimiento y el desarrollo del sector interno y su repercusión inmediata en los mercados externos.

Es por ello que acompañamos, adherimos y fomentamos este tipo de encuentro de integración y fortalecimiento de las relaciones entre países.

Por lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento del resto de los miembros que componen esta Honorable Cámara a fin de lograr la aprobación del presente proyecto de declaración.

Marina Cassese. – Juan C. Bonacorsi. – María N. Doga. – Gustavo E. Ferri. – Nélide M. Mansur. – Adrián Menem. – Lucrecia Monti. – Estella M. Peso. – Cristian A. Ritondo. – Jorge E. Sarghini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la XII Cumbre de la Red de Mercociudades, que nuclea a intendentes, alcaldes y representantes de 161 ciudades de la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, que se realizará entre los días 25 de noviembre y 3 de diciembre de 2006, bajo el lema “Ciudades con inclusión y protagonismo. Creer con identidad, distribuir con equidad”, en el municipio de Morón, provincia de Buenos Aires.

Marina Cassese. – Juan C. Bonacorsi. – María N. Doga. – Gustavo E. Ferri. – Nélide M. Mansur. – Adrián Menem. – Lucrecia Monti. – Estella M. Peso. – Cristian A. Ritondo. – Jorge E. Sarghini.

